



# RESOLUCION - R - N° 245 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 ABR 1998

Expte. N° 22.029/97

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" de 5to. y 6to. Año 3er. ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL; y

### CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89.

QUE no se ha registrado inscripción de aspirantes, por lo que corresponde proponer al CONSEJO SUPERIOR, declare desierto el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 inc. d) de la resolución anteriormente citada y lo dispuesto por resolución CS-N° 094-95.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Proponer al CONSEJO SUPERIOR declare desierto el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos de profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura INGLÉS de 5to. y 6to. Año, 3er. ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNS.

DR. VICTOR OMAR VIERA  
Vice-Rector A/C Rectorado